



Hospital
Santo
Tomás
PANAMÁ

EL HOSPITAL SANTO TOMAS
ANUNCIA QUE ABRE A CONCURSO LAS SIGUIENTES
PLAZAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE MÉDICOS:

MÉDICOS ESPECIALISTAS (III CATEGORÍA) PERMANENTE			
ESPECIALIDAD	C.P.	ESPECIALIDAD	C.P.
ANESTESIOLOGÍA	3	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1
DERMATOLOGÍA	1	PATOLOGÍA	1
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1	RADIOLOGÍA MÉDICA E IMAGENOLOGÍA	1
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	URGENCIAS MÉDICAS	1
MEDICINA INTERNA	1	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1
* NEUROCIRUGÍA	1	OFTALMOLOGÍA	1
CIRUGÍA GENERAL	1	REHABILITACIÓN ORAL	1
MÉDICOS ESPECIALISTAS (I CATEGORÍA) PERMANENTE		MÉDICO SUB-ESPECIALISTA (I CATEGORÍA) PERMANENTE	
CIRUGÍA VASCULAR P.	1	GASTROENTEROLOGÍA	1
MÉDICO SUB-ESPECIALISTA (II CATEGORÍA) PERMANENTE			
CARDIOLOGÍA	1	COLOPROCTOLOGÍA	1
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	1	GASTROENTEROLOGÍA	1
MEDICINA CRÍTICA	3	NEFROLOGÍA	2
NEUMOLOGÍA	1	OBSTETRICIA CRÍTICA	1
INFERTILIDAD	1	MATERNO FETAL	1
MÉDICO GENERALES (IV CATEGORÍA) PERMANENTE			
URGENCIAS	7	*****EPIDEMIOLOGÍA	1
BANCO DE SANGRE	1	***DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1
*** TRASPLANTE Y DONACION DE ÓRGANOS	1	*****IAAS	1
****SALUD OCUPACIONAL	1		

Solicitar el reglamento del Concurso, así como presentar la documentación requerida a la Coordinación Institucional de Docencia e Investigación del Hospital Santo Tomás (ubicada en el segundo piso del edificio de la Consulta Externa), del 16 de marzo al 15 de abril de 2026, en horario de 9:00 am. a 1:00 p.m.

REQUISITOS GENERALES:

1. Llenar y presentar el formulario de inscripción al concurso, solicitar al momento de la inscripción
2. Ser panameño(a) por nacimiento o por naturalización, debidamente acreditado mediante certificado de nacimiento o documento oficial equivalente.
3. Presentar copia de la cédula de identidad personal
4. Presentar copia del diploma del título de Médico.
5. Poseer idoneidad profesional vigente, expedida por el Consejo Técnico de Salud Pública.
6. Presentar Curriculum Vitae actualizado, acompañado de las ejecutorias debidamente documentadas. (copias y originales para cotejar si son emitidas por medio digital mostrar la página o link donde fue enviada)
7. Certificado de buena salud física.
8. Certificado de Salud Mental.
9. Presentar dos (2) fotografías tamaño carnet.
10. Cumplir con los requisitos administrativos y documentales establecidos en la convocatoria respectiva.
11. Presentar la declaración ética y la aceptación expresa del reglamento, conforme al formato institucional aprobado.

REQUISITOS ADICIONALES PARA MÉDICOS ESPECIALISTAS:

1. Presentar copia del título de especialidad médica debidamente registrado y reconocido por el Consejo Técnico de Salud Pública.
2. Presentar copia de idoneidad de la especialidad médica expedida por el Consejo Técnico de Salud Pública.

Coordinación Institucional de Docencia e Investigación teléfonos: 504-4993 – 504-4994

“SERVIR CON EFICIENCIA, CALIDAD Y HUMANISMO”



Hospital
Santo
Tomás
PANAMÁ

REQUISITOS ADICIONALES PARA MÉDICOS SUBESPECIALISTAS:

1. Presentar copia del título de especialidad médica debidamente registrado y reconocido por el Consejo Técnico de Salud Pública.
2. Presentar copia de idoneidad de la especialidad médica expedida por el Consejo Técnico de Salud Pública
3. Presentar copia del título de subespecialidad médica debidamente registrado y reconocido por el Consejo Técnico de Salud Pública.
4. Presentar copia de idoneidad de la subespecialidad médica expedida por el Consejo Técnico de Salud Pública.

REQUISITOS ADICIONALES PARA PLAZAS:

*** Neurocirugía:**

- a. Presentar certificado de entrenamiento endovascular

**** Médico General para Banco de Sangre:**

- a. Experiencia en Medicina Transfusional (un año mínimo), debe presentar certificación.

***** Médico General para Trasplante y donación de órganos:**

- a. Experiencia en Trasplante y donación de órganos (un año mínimo); debe presentar certificación

****** Médico General para Salud Ocupacional:**

- a. Experiencia en Salud Ocupacional (un año mínimo), debe presentar certificación.

******* Médico General para Epidemiología:**

- a. Maestría en Epidemiología
- b. Presentar certificado de curso de manejo de software estadístico, base de datos (curso de Microsoft Excel y/o Epi Info) y sistema de información en salud (SEIS, SISVIG).
- c. Experiencia Laboral en el área de Epidemiología de mínimo tres años. Presentar certificación.

******* Médico General para Docencia e Investigación:**

- a. Maestría en Epidemiología
- b. Experiencia en Investigación (un año mínimo), presentar certificación.

******* Médico General para IAAS:**

- a. Experiencia en Enfermedades Nosocomiales (un año mínimo), Presentar certificación.

DISPOSICIONES

Todos los documentos exigidos deberán presentarse en copia simple acompañada de su respectivo original, únicamente para efectos de cotejo y verificación por la Coordinación Institucional de Docencia e Investigación. Los documentos originales serán devueltos inmediatamente al aspirante una vez realizado el cotejo correspondiente.

La documentación deberá presentarse debidamente ordenada, engargolada y foliadas en forma consecutiva, siendo responsabilidad exclusiva del aspirante la correcta organización y foliación de su expediente. El expediente completo deberá ser entregado dentro de un sobre manila de color amarillo, debidamente rotulado con el nombre completo del aspirante y la plaza a la que concursa. (no sellar o cerrar el sobre para la verificación de los documentos).


DRA. JANETT RANGEL FLORES

**Coordinadora Institucional
de Docencia e Investigación
Hospital Santo Tomás**




DR. LUIS CARLOS BRAVO

**Director Médico General
Hospital Santo Tomás**



Coordinación Institucional de Docencia e Investigación teléfonos: 504-4993 – 504-4994

“SERVIR CON EFICIENCIA, CALIDAD Y HUMANISMO”

**EL HOSPITAL SANTO TOMÁS
ANUNCIA QUE ABRE A CONCURSO LAS SIGUIENTES
PLAZAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE MÉDICOS:**

MÉDICOS ESPECIALISTAS (III CATEGORÍA) PERMANENTE			
ESPECIALIDAD	C.P.	ESPECIALIDAD	C.P.
ANESTESIOLOGÍA	3	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1
DERMATOLOGÍA	1	PATOLOGÍA	1
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1	RADIOLOGÍA MÉDICA E IMAGENOLÓGICA	1
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	URGENCIAS MÉDICAS	1
MEDICINA INTERNA	1	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1
* NEUROCIRUGÍA	1	OPFTALMOLOGÍA	1
CIRUGÍA GENERAL	1	REHABILITACIÓN ORAL	1
MÉDICOS ESPECIALISTAS (I CATEGORÍA) PERMANENTE		MÉDICO SUB-ESPECIALISTA (I CATEGORÍA) PERMANENTE	
CIRUGÍA VASCULAR P.	1	GASTROENTEROLOGÍA	1
MÉDICO SUB-ESPECIALISTA (II CATEGORÍA) PERMANENTE			
CARDIOLOGÍA	1	COLOPROCTOLOGÍA	1
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	1	GASTROENTEROLOGÍA	1
MEDICINA CRÍTICA	3	NEFROLOGÍA	2
NEUMOLOGÍA	1	OBSTETRICIA CRÍTICA	1
INFERTILIDAD	1	MATERNAL FETAL	1
MÉDICO GENERALES (IV CATEGORÍA) PERMANENTE			
URGENCIAS	7	*****EPIDEMIOLOGÍA	1
BANCO DE SANGRE	1	***DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1
*** TRASPLANTE Y DONACIÓN DE ÓRGANOS	1	*****IAAS	1
****SALUD OCUPACIONAL	1		

Solicitar el reglamento del Concurso, así como presentar la documentación requerida a la Coordinación Institucional de Docencia e Investigación del Hospital Santo Tomás (ubicada en el segundo piso del edificio de la Consulta Externa), del 16 de marzo al 15 de abril de 2026, en horario de 9:00 am. a 1:00 p.m.

REQUISITOS GENERALES:

1. Llenar y presentar el formulario de inscripción al concurso, solicitar al momento de la inscripción
2. Ser panameño(a) por nacimiento o por naturalización, debidamente acreditado mediante certificado de nacimiento o documento oficial equivalente.
3. Presentar copia de la cédula de identidad personal
4. Presentar copia del diploma del título de Médico.
5. Poseer idoneidad profesional vigente, expedida por el Consejo Técnico de Salud Pública.
6. Presentar Curriculum Vitae actualizado, acompañado de las ejecutorias debidamente documentadas. (copias y originales para cotejar si son emitidas por medio digital mostrar la página o link donde fue enviada)
7. Certificado de buena salud física.
8. Certificado de Salud Mental.
9. Presentar dos (2) fotografías tamaño carnet.
10. Cumplir con los requisitos administrativos y documentales establecidos en la convocatoria respectiva.
11. Presentar la declaración ética y la aceptación expresa del reglamento, conforme al formato institucional aprobado.

REQUISITOS ADICIONALES PARA MÉDICOS ESPECIALISTAS:

1. Presentar copia del título de especialidad médica debidamente registrado y reconocido por el Consejo Técnico de Salud Pública.
2. Presentar copia de idoneidad de la especialidad médica expedida por el Consejo Técnico de Salud Pública.

REQUISITOS ADICIONALES PARA MÉDICOS SUBESPECIALISTAS:

1. Presentar copia del título de especialidad médica debidamente registrado y reconocido por el Consejo Técnico de Salud Pública.
2. Presentar copia de idoneidad de la especialidad médica expedida por el Consejo Técnico de Salud Pública.
3. Presentar copia del título de subespecialidad médica debidamente registrado y reconocido por el Consejo Técnico de Salud Pública.
4. Presentar copia de idoneidad de la subespecialidad médica expedida por el Consejo Técnico de Salud Pública.

REQUISITOS ADICIONALES PARA PLAZAS:

*** Neurocirugía:**

- a. Presentar certificado de entrenamiento endovascular

**** Médico General para Banco de Sangre:**

- a. Experiencia en Medicina Transfusional (un año mínimo), debe presentar certificación.

***** Médico General para Trasplante y donación de órganos:**

- a. Experiencia en Trasplante y donación de órganos (un año mínimo); debe presentar certificación

******Médico General para Salud Ocupacional:**

- a. Experiencia en Salud Ocupacional (un año mínimo), debe presentar certificación.

*******Médico General para Epidemiología:**

- a. Maestría en Epidemiología
- b. Presentar certificado de curso de manejo de software estadístico, base de datos (curso de Microsoft Excel y/o Epi Info) y sistema de información en salud (SEIS, SISVIG).
- c. Experiencia Laboral en el área de Epidemiología de mínimo tres años. Presentar certificación.

*******Médico General para Docencia e Investigación:**

- a. Maestría en Epidemiología
- b. Experiencia en Investigación (un año mínimo), presentar certificación.

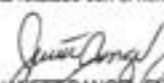
******* Médico General para IAAS:**

- a. Experiencia en Enfermedades Nosocomiales (un año mínimo), Presentar certificación.

DISPOSICIONES

Todos los documentos exigidos deberán presentarse en copia simple acompañada de su respectivo original, únicamente para efectos de cotejo y verificación por la Coordinación Institucional de Docencia e Investigación. Los documentos originales serán devueltos inmediatamente al aspirante una vez realizado el cotejo correspondiente.

La documentación deberá presentarse debidamente ordenada, engargolada y foliada en forma consecutiva, siendo responsabilidad exclusiva del aspirante la correcta organización y foliación de su expediente. El expediente completo deberá ser entregado dentro de un sobre manila de color amarillo, debidamente rotulado con el nombre completo del aspirante y la plaza a la que concursa. (no sellar o cerrar el sobre para la verificación de los documentos).


DRA. JANETT RANGEL, EDRES
Coordinadora Institucional de
Docencia e Investigación
Hospital Santo Tomás


DR. LUIS CARLOS BRAVO
Director Médico General
Hospital Santo Tomás